



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2019/20

**40741 - ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS
MERCADOS**

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo
TITULACIÓN: 4007 - Grado en Economía
ASIGNATURA: 40741 - ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS MERCADOS
CÓDIGO ULPGC: 40741 **CÓDIGO UNESCO:** 5309.00
MÓDULO: ANÁLISIS ECONÓMICO **MATERIA:**
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 4 **TIPO:** Optativa
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:** 0 **SEMESTRE:** 2º semestre

SUMMARY

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS MERCADOS (Industrial Economics) is an optional subject in the last semester of the Degree in Economics at the ULPGC. It builds on the classic industrial organization SCP paradigm, covering the study of market structure, firms' conduct and their overall performance. The course focuses on the idea of market power, although topics on collusion, product differentiation, advertising and the role of technology and the government on the markets are also studied. The three main objectives of this course are:

1. Discuss the SCP paradigm and the problems associated to market power.
2. Critically analyse the functioning of actual markets.
3. Provide tools to study market problems.

Students are expected to achieve these objectives by working through theoretical lessons, examples and case studies. All students are expected to have – BEFORE ENROLLING IN THIS COURSE – intermediate skills in econometrics, microeconomics, and information economics.

REQUISITOS PREVIOS

Nota importante: todas las referencias genéricas que se hacen en este proyecto docente y en cualquier material de esta asignatura a “alumnos”, “profesores”, etc. deben entenderse también hechas – cuando corresponda – a sus equivalentes del género femenino, siguiendo las recomendaciones del Protocolo de Lenguaje Inclusivo de la ULPGC.

En general, para el correcto seguimiento de los contenidos impartidos en esta asignatura se recomienda que el alumno curse previamente las asignaturas ANÁLISIS MICROECONÓMICO y ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN. Asimismo es deseable un conocimiento, a nivel intermedio, de técnicas matemáticas y econométricas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS MERCADOS desarrolla el paradigma estructura-conducta-resultado como herramienta tradicional de trabajo en los cursos de Economía Industrial. A partir de este paradigma se busca conocer - tanto desde el punto teórico como

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 399 / 417	ID. Documento q2D%o72TUq6j1nCOBRc3Cg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ÁNGEL SALVADOR GUTIERREZ PADRÓN	Fecha de firma 17/10/2021 21:03:59	

aplicado - cómo funcionan los mercados, estudiando los elementos que determinan su estructura y los factores que pueden hacer que ésta se modifique a lo largo del tiempo. Este estudio completa los conocimientos obtenidos en cursos anteriores y son indispensables en la formación de cualquier profesional en el ámbito del análisis económico y la gestión empresarial.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias que se trabajarán en esta asignatura pueden dividirse entre competencias nucleares, competencias generales y específicas de la titulación y competencias específicas de la propia asignatura.

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADO EN ECONOMÍA

CG1. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.


CG2. Leer y comunicarse en el ámbito profesional en inglés.

CG3. Aplicar al análisis de los problemas, criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG4. Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG5. Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG6. Defender un punto de vista, mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 400 / 417	ID. Documento q2D%o72TUq6j1nCOBRc3Cg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ÁNGEL SALVADOR GUTIERREZ PADRÓN	Fecha de firma 17/10/2021 21:03:59	

discrepantes.

CG7. Capacidad de síntesis.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO EN ECONOMÍA

CE1. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE3. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE4. Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.

CE5 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma

CE6 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.

CE7 - Integrarse en la gestión empresarial

CE8 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.

CE9. Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE10. Extraer e interpretar información relevante difícil de reconocer por no profesionales de la economía.

CE11. Analizar la realidad económica utilizando el marco teórico que se les presenta, siendo conscientes de su potencialidad y de sus limitaciones.

CE12. Contextualizar los problemas económicos mediante la utilización de modelos formales, sabiendo incorporar a los modelos básicos extensiones o variaciones en los supuestos de partida que respeten las hipótesis básicas establecidas y siendo conscientes de su potencialidad y de sus limitaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA


CEA1. Conocimiento de métodos y técnicas de análisis de la economía industrial.

CEA2. Capacidad de análisis de estructuras de mercado, conducta de las empresas y resultados.

CEA3. Capacidad de análisis de políticas de precios y otras políticas comerciales.

CEA4. Capacidad para entender la intervención pública: regulación y política de la competencia.

CEA5. Conocimiento de las políticas de I+D+i.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 401 / 417	ID. Documento q2D%o72TUq6j1nCOBRc3Cg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ÁNGEL SALVADOR GUTIERREZ PADRÓN	Fecha de firma 17/10/2021 21:03:59	

Objetivos:

01. Conocer y tener la capacidad para utilizar las herramientas y técnicas de la economía industrial.
02. Conocer el funcionamiento aplicado de los mercados.
03. Tener la capacidad para analizar críticamente elementos del funcionamiento de los mercados.
04. Tener la capacidad para redactar informes sobre el funcionamiento de los mercados.

Contenidos:

Los contenidos generales que figuran en la ficha oficial de esta asignatura son los siguientes:

- (1) Métodos y técnicas de análisis de la economía industrial
- (2) Estructuras de mercado, conducta de las empresas y resultados
- (3) Políticas de precios y otras políticas comerciales
- (4) Intervención pública: regulación y política de la competencia
- (5) Políticas de I+D+i
- (6) Análisis sectorial: electricidad, agua, transporte y telecomunicaciones

Estos contenidos se organizan en 6 temas, desarrollados por orden cronológico a lo largo de 26 lecciones teóricas y 15 actividades complementarias, según la siguiente estructura:

TEMA 1. MÁS ALLÁ DEL PARADIGMA ESTRUCTURA-CONDUCTA-RESULTADO

- Lección 01: El paradigma estructura-conducta-resultado
- Lección 02: La competencia: resultados e implicaciones
- Lección 03: Estructura de mercado y nivel de concentración
- Lección 04: Monopolio y poder de mercado
- Lección 05: Las consecuencias del poder de mercado
- Lección 06: Regulación y control del poder de mercado (I)
- Lección 07: Regulación y control del poder de mercado (II)

TEMA 2. EXPLICANDO LA PARADOJA DE BERTRAND

- Lección 08: Modelos tradicionales de oligopolio
- Lección 09: La paradoja de Bertrand y sus consecuencias
- Lección 10: Líderes y seguidores
- Lección 11: Colusión tácita
- Lección 12: Colusión explícita
- Lección 13: Relaciones horizontales entre empresas
- Lección 14: Relaciones verticales entre empresas

TEMA 3. ¿POR QUÉ (NO) CAMBIA LA ESTRUCTURA DE UN MERCADO?


- Lección 15: Barreras a la entrada (I)
- Lección 16: Barreras a la entrada (II)
- Lección 17: Exclusión estratégica (I)
- Lección 18: Exclusión estratégica (II)

TEMA 4. PUBLICIDAD Y DIFERENCIACIÓN DE PRODUCTOS

- Lección 19: El papel de la publicidad en los mercados
- Lección 20: Diferenciación de productos (I)
- Lección 21: Diferenciación de productos (II)

TEMA 5. CAMBIO TÉCNICO E INNOVACIÓN

- Lección 22: I+D+i y el paradigma ECR

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 402 / 417	ID. Documento q2D%o72TUq6j1nCOBRc3Cg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ÁNGEL SALVADOR GUTIERREZ PADRÓN	Fecha de firma 17/10/2021 21:03:59	

Lección 23: Las patentes y los incentivos para innovar
Lección 24: Innovación, tecnología e industrias de red

TEMA 6. REGULACIÓN Y POLÍTICA INDUSTRIAL

Lección 25: Las industrias de infraestructura y su regulación
Lección 26: Intervención pública en los mercados

Actividad complementaria 1: Caso Práctico I
Actividad complementaria 2: Caso Práctico II
Actividad complementaria 3: Caso Práctico III
Actividad complementaria 4: Test de repaso (Tema 1)
Actividad complementaria 5: Caso Práctico IV
Actividad complementaria 6: Caso Práctico V
Actividad complementaria 7: Test de repaso (Tema 2)
Actividad complementaria 8: Caso Práctico VI
Actividad complementaria 9: Caso Práctico VII
Actividad complementaria 10: Test de repaso (Tema 3)
Actividad complementaria 11: Caso Práctico VIII
Actividad complementaria 12: Caso Práctico IX
Actividad complementaria 13: Caso Práctico X
Actividad complementaria 14: Test de repaso (Tema 4)
Actividad complementaria 15: Test de repaso (Tema 5)

Metodología:

La metodología docente de esta asignatura se basa en lecciones teóricas y actividades complementarias, completadas con la adecuada atención tutorial.

(1) Las lecciones teóricas se impartirán mediante el sistema de clase magistral, con ayuda de medios audiovisuales. En ellas, el profesor expondrá y discutirá con los alumnos los principales contenidos de cada tema, que estarán basados en el manual recomendado para esta asignatura (ver bibliografía). Los apuntes o notas de clase no sustituyen la lectura de este manual y únicamente se consideran un elemento complementario del mismo.

(2) Las actividades complementarias se realizarán en el aula de clase y su objetivo es complementar y reforzar los contenidos de las lecciones teóricas mediante la resolución de distintos casos prácticos o tests de repaso, cuyo enunciado o descripción estará disponible previamente en el Campus Virtual. En los casos, los alumnos deberán trabajar individualmente cada enunciado y enviar sus respuestas a través del Campus Virtual.

(3) Finalmente, los alumnos podrán resolver sus dudas a través de tutorías presenciales o virtuales.


Evaluación:

Criterios de evaluación

Criterio C1: Responder correctamente las preguntas formuladas sobre los conceptos evaluados, tanto en los exámenes como en cualquier otra prueba similar [Objetivos O1 y O2]

Criterio C2: Resolver de manera satisfactoria los ejercicios y pruebas prácticas que se planteen [Objetivos O3 y O4].

Página 5

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 403 / 417	ID. Documento q2D%o72TUq6j1nCOBRc3Cg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ÁNGEL SALVADOR GUTIERREZ PADRÓN	Fecha de firma 17/10/2021 21:03:59	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Fuentes de evaluación

En la convocatoria ordinaria, la evaluación de los resultados del aprendizaje se realizará por evaluación continua, sumando la nota obtenida en un examen final teórico-práctico y la valoración de las actividades complementarias. En las convocatorias extraordinarias y especial la evaluación se realizará únicamente mediante un examen final teórico-práctico. En todas las convocatorias la calificación máxima será sobre 100 puntos (100%), equivalentes a una nota de 10. En ningún caso se guardarán notas entre convocatorias ni entre partes de la asignatura. Tampoco existirá la posibilidad de sustituir las fuentes de evaluación antes mencionadas por la realización de trabajos individuales o en grupo.

Sistemas de evaluación

(1) Convocatoria ordinaria: examen final (60%) + actividades complementarias (40%)

Si el alumno no se presenta al examen final de la convocatoria ordinaria, su nota será únicamente la de las actividades complementarias. Para los estudiantes que participan en programas de movilidad con reconocimiento académico, el examen final de esta convocatoria representará el 100% de la nota.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

(2) Convocatorias extraordinaria y especial: examen final (100%)


Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Criterios de calificación

a) Los exámenes finales podrán incluir preguntas de diversos tipos (test, cortas, largas, problemas...) sobre cualquiera de los contenidos teórico-prácticos incluidos en este proyecto docente. En todo caso, siempre se indicará la puntuación exacta de cada pregunta y las posibles penalizaciones, si las hubiere.

b) Las actividades complementarias podrán incluir distintas tareas (problemas, ensayos, casos prácticos, cuestionarios), que serán resueltas por los alumnos de manera individual y, en su caso, discutidas en clase, donde podrá valorarse la participación activa de los alumnos.

c) Debido a que se actualizan cada curso, ninguna de las actividades complementarias tendrá la consideración de Prácticas a los efectos previstos en el art. 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 404 / 417	ID. Documento q2D%o72TUq6j1nCOBRc3Cg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ÁNGEL SALVADOR GUTIERREZ PADRÓN	Fecha de firma 17/10/2021 21:03:59	

d) En todos los exámenes y actividades escritas se valorará de manera explícita la ortografía y gramática en lengua castellana, pudiéndose establecer penalizaciones sobre la puntuación.

e) La asistencia a clase no es obligatoria, aunque podrá valorarse a aquellos alumnos que lo hagan de forma regular y participativa.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Se espera que el alumno lleve a cabo las tareas propias del aprendizaje presencial (asistencia regular a clase y participación activa). Las lecciones teóricas y actividades complementarias se impartirán en las aulas y horarios asignadas a tal fin por el centro.

No están previstas salidas externas ni trabajos de campo.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 01: HT = 3 (Lección 1-1) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 02: HT = 3 (Lección 2-3) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 03: HT = 3 (Lección 4-5) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 04: HT = 3 (Lección 6-7) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 05: HT = 3 (Lección 7-8) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 06: HT = 3 (Lección 9-10) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 07: HT = 3 (Lección 11-12) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 08: HT = 3 (Lección 13-14) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 09: HT = 3 (Lección 14-15) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 10: HT = 3 (Lección 15-16) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 11: HT = 3 (Lección 17-18) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 12: HT = 3 (Lección 19-20) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 13: HT = 3 (Lección 21-22) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 14: HT = 3 (Lección 23-24) / HP = 1 / HTA = 2
Semana 15: HT = 3 (Lección 25-26) / HP = 1 / HTA = 2


Total: 6 ECTS = 60 horas

Horas presenciales teóricas y prácticas = HT + HP = 60

Horas no presenciales de estudio del alumno = HTA = 30

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Bibliografía recomendada
- Artículos y lecturas proporcionadas por el profesor
- Notas teóricas
- Hoja de ejercicios
- Presentaciones de Power Point
- Artículos de prensa
- Recursos de internet

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 405 / 417	ID. Documento q2D%o72TUq6j1nCOBRc3Cg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ÁNGEL SALVADOR GUTIERREZ PADRÓN	Fecha de firma 17/10/2021 21:03:59	

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados esperados del aprendizaje y su relación con las competencias específicas de la asignatura son los siguientes, de acuerdo con el VERIFICA (pág. 130)

R1. El alumno debe demostrar poseer conocimientos y capacidad para utilizar las herramientas y técnicas de la economía industrial. --> CEA1

R2. El alumno debe demostrar poseer conocimientos sobre el funcionamiento aplicado de los mercados. --> CEA2

R3. El alumno debe mostrar capacidad para analizar de manera crítica los principales elementos del funcionamiento de los mercados. --> CEA3, CEA4, CEA5.

R4. El alumno debe tener capacidad para redactar informes sobre el funcionamiento de los mercados. --> CEA1

El resto de competencias (nucleares, generales y específicas de grado) se relacionan de manera transversal con todos los resultados (R1, R2, R3 y R4).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor de la asignatura destinará un máximo de 6 horas semanales para la atención individualizada de aquellos alumnos que lo requieran. Las tutorías se realizarán en el despacho D2.04 y a través del Campus Virtual. El horario asignado a las tutorías se publicará a principios de curso. Cualquier modificación del mismo se anunciará oportunamente a través del Campus Virtual y/o el tablón de anuncios situado en la puerta del despacho D2.04.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de tutorización personalizado en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo


En el horario de tutoría semanal podrán atenderse a alumnos que requieran tutorías de grupo.

Atención telefónica

Los alumnos podrán contactar con el profesor vía telefónica durante el horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

Los alumnos podrán contactar en cualquier momento a través del Campus Virtual con el profesor de la asignatura. Se recomienda utilizar los foros y las herramientas de consulta previstas en el Campus Virtual.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 406 / 417	ID. Documento q2D%o72TUq6j1nCOBRc3Cg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ÁNGEL SALVADOR GUTIERREZ PADRÓN	Fecha de firma 17/10/2021 21:03:59	

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Francisco Javier Campos Méndez (COORDINADOR)
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Ámbito: 225 - Economía Aplicada
Área: 225 - Economía Aplicada
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
Teléfono: 928451792 **Correo Electrónico:** javier.campos@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Economía industrial.


Cabral, Luis
McGraw-Hill Interamericana,, Madrid : (1997)
8448109961

[2 Básico] La teoría de la organización industrial /

Jean Tirole ; edición y traducción española a cargo de Carmen Matutes, ...[èt al.].
Ariel,, Barcelona : (1990)
8434420430

[3 Básico] ECONOMÍA industrial /

María Callejón (coordinadora).
Civitas,, Madrid : (2001)
8447015866

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 407 / 417	ID. Documento q2D%o72TUq6j1nCOBRc3Cg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ÁNGEL SALVADOR GUTIERREZ PADRÓN	Fecha de firma 17/10/2021 21:03:59	